AUSTIN POWDER

PERMISO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS

UNIDAD DE CONTROL DE QUIMICOS CONAPRED U.C.Q.

Panamá, 1 de octubre de 2020

Autorizado

Licenciada
Luz González
Coordinadora de la Unidad de Control de Químicos
CONAPRED
E. S. D.

5/10/2020

Respetada Licenciada:

Yo Roque Nelson Portugal Trejos con Cédula de Identidad personal # 8-503-906 en mi calidad de químico regente de la empresa AUSTIN POWDER INTERNATIONAL ubicada Avenida Ricardo J. Alfaro, edificio conceptos y espacios – local No 1 TEL:279-0090 Fax 279-1418 Email Ruc o Licencia Comercial Apdo distrito,Panama ,provincia,Panama , solicito a usted, autorización para transportar las siguientes sustancias químicas, que sera transportada por transporte propio de la empresa.

La cual sera transpórtada por mes 14,000.00 litros siendo este documento correspondiente al mes de octubre de 2020.

Sustancia	Partida Arancelaria	Cantidad	Cantidad total
Acido acetico al 56 %	----------	14,000.00 lts	14,000.00 lts

Vehiculo
Camion 299624
Camion HINO AT8603

Chofer	licencia	cedula
Luis Clemente Abrego	002329385	8 – 526- 1698
Jose Antonio Mendoza De Hermoso	002680515	8-375-758
Jose Pablo Olmos Rodriguez	002676810	8-499-454

Procedencia de la carga: Moderna Comercial

Ruta a transitar **sale desde Polvorines Deposito Oficial de Explosivo (DOE) HORO, Cocolí**: – hacia provincia de cocle, Penonome corregimiento de Donoso, empresa AUSTIN POWDER. Dentro del proyecto Minera Panama.

Destino Final de la carga: hacia provincia de cocle, Penonome corregimiento de Donoso, empresa AUSTIN POWDER. Dentro del proyecto Minera Panama
En caso de algún cambio ya sea del conductor o transporte informar con anticipación a nuestra oficina mediante nota.
Llamar antes de la movilización para confirmar el nombre del conductor y el vehiculo a utilizar.

Atentamente,

ROQUE PORTUGAL TREJOS
QUÍMICO
IDONEIDAD 0240
REGISTRO N° 354
CÉDULA 8-503-906

Nelson Roque Portugal
Regente Químico
Ido:0240
Austin Powder Panamá
c.c. Archivo

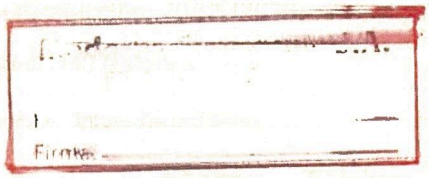

REGISTRADO

Nombre: _____

Cédula: _____

Fecha: 24/5/20

CONFECCIONAR CHEQUE A NOMBRE DE: **MODERNA COMERCIAL, S.A.**
PASADA LAS 48 HORAS NO SE ACEPTAN RECLAMOS.
SE COBRARA 25.00 BALBOAS POR CHEQUE DEVUELTO.
SE COBRARA EL 2% SOBRE SALDO VENCIDA A 30 DIAS.
EL CLIENTE RENUNCIA A SU DOMICILIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO.

☐ CONTADO ☑ CREDITO